



Villavicencio, noviembre 21 de 2022

Doctora

CRISTINA MURCIA MORALES

Directora Territorial (E)

ESAP META-GUAVIARE-GUAINÍA – VAUPÉS- VICHADA Y AMAZONAS

Ciudad

Asunto: Justificación adición CPS No. **ESAP-META-115-2022**

De manera respetuosa, solicito se sirva autorizar en calidad de ordenador del gasto, el trámite pertinente para realizar la adición del contrato de *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE CAPACITADOR EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EVENTOS DE MODO SINCRÓNICO Y PRESENCIAL, DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, GUAVIARE, GUAINÍA, VAUPÉS, VICHADA Y AMAZONAS.* - **ESAP-META-115-2022**, suscrito con el (la) señor (a) **JUAN EUGENIO PINZON ORTIZ**, identificado (a) con CC No. 79.381.601.

Que teniendo en cuenta las obligaciones que le asisten a la Dirección de la Territorial Meta, en cuanto al proceso de capacitación en la Territorial Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas, vigencia 2022, del proyecto, "FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LA CAPACITACIÓN Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN NACIONAL".

Se requiere atender los compromisos con los municipios en eventos de capacitación en temáticas relacionadas con la construcción de paz.

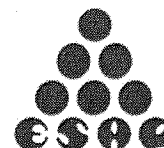
Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se hace necesario adicionar al contrato N° **ESAP-META-115-2022**, la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.200.000)**, valor que corresponde a **TREINTA (32) HORAS de Capacitación**.

Que el (la) contratista) **JUAN EUGENIO PINZON ORTIZ**, manifiesta estar de acuerdo con suscribir la modificación del contrato, consintiendo la adición solicitada en los términos aquí descritos.

Que a la fecha, el contrato se encuentra vigente en su plazo y que este se puede adicionar en la suma propuesta, en cumplimiento de lo establecido en parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual establece que "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento, de su valor inicial expresado este en salarios mínimos legales mensuales", teniendo presente que el valor solicitado para la adición no supere el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial.

Por lo anterior, se requiere adicionar el contrato de prestación de servicios profesionales – CPS **ESAP-META-115-2022**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.11122, cuyo objeto es: "VINCULACION DE UN CAPACITADOR PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA TERRITORIAL META GUAINIA, GUAVIARE, VAUPES, AMAZONAS Y VICHADA, Vigencia 2022."

Territorial Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada, Amazonas
Villavicencio - Cr 31 A 34 A-23 Barrio San Fernando
PBX: 6734122
Correo Electrónico: ventanillaunica.meta@esap.edu.co
www.esap.edu.co



Escuela Superior de
Administración Pública

Vigilada MinEducación



Documento	Nombre Contratista	Fecha de Terminación	Valor Actual	Adición	Total
PRÓRROGA Y ADICIÓN	JUAN EUGENIO PINZON ORTIZ	16 de diciembre de 2022 o antes	\$ 10.000.000	\$3.200.000	\$ 13.200.000

Actualmente el plazo de ejecución de este contrato es hasta el **DIECISEIS (16) de diciembre de 2022 o antes**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que existe una ejecución de \$5.600.000 correspondientes a 56 Horas dictadas como consta en los informes de actividades presentados por el contratista.

Que para asumir el valor de la adición solicitada se cuenta con el Certificado de Disponibilidad No. **11122 de 2022**, adicionado el día 15 de noviembre por un valor de \$320.000, el cual tiene un saldo disponible por un valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.200.000)**.

Con base en los argumentos expuestos:

1. Se solicita la modificación del contrato de prestación de servicios profesionales No. **ESAP- META- 115-2022**, en su CLAUSULA QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: En el sentido de adicionarle la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.200.000)**.
2. El valor adicionado se cancelará de la misma manera que se ha venido haciendo, mediante pagos mensuales.

Atentamente,

Vigilada MinEducación

MAURICIO ALEXANDER ABELLA CARVAJAL
Supervisor Contrato No. 115-2022

Proyectó: **IVÁN DAVID MUÑOZ GONZÁLEZ**
Gestor de Capacitación – ESAP Territorial Meta

